



Sesión: 37
Fecha: 16-06-2025
Hora: 19:11

Solicitud de Resolución N° 1558

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío al Congreso Nacional, de un proyecto de ley que declare feriado regional el día lunes 19 de enero de 2026, en atención a la conmemoración de los 200 años de la incorporación definitiva de la provincia de Chiloé al territorio nacional (22 de enero de 1826).

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

1 Fernando Bórquez Montecinos



Adherentes:

1

SE SOLICITA A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL ENVÍO AL CONGRESO NACIONAL, DE UN PROYECTO DE LEY QUE DECLARE FERIADO REGIONAL EL DÍA LUNES 19 DE ENERO DE 2026, EN ATENCIÓN A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA INCORPORACIÓN DEFINITIVA DE LA PROVINCIA DE CHILOÉ AL TERRITORIO NACIONAL (22 DE ENERO DE 1826). TOMANDO COMO FUNDAMENTO, SU RELEVANCIA HISTÓRICA, CULTURAL E IDENTIDAD Y SOBRE TODO LA COHESIÓN NACIONAL YA QUE ESTA CONMEMORACIÓN NO SOLO HONRA A CHILOÉ, SINO QUE REFUERZA EL SENTIDO DE PERTENENCIA DE TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS.

CONSIDERANDO:

Una de las frases más icónicas del himno a Chiloé, es aquella que dice que las demás regiones de Chile la admiran por ser una tierra *“valiente, heroica y guerrera, que fue el último reducto español”*. Esta descripción no solo aparece para concluir un texto lírico, sino para ejemplificar la importancia de este territorio en el continente.

Recordemos que, ocurrida la independencia de Chile Continental, los patriotas se abocaron a trabajar por la independencia de la isla de Chiloé para consolidar la absoluta autonomía de nuestro país y evitar, a su vez, que los españoles reorganizaren sus tropas e intentaren reconquistar los lugares ya liberados en América.

Luego de múltiples campañas militares, el 19 de enero de 1826 se logra la incorporación del archipiélago de Chiloé a la naciente República de Chile, mediante la firma del Tratado de Tantauco, siendo un hito significativo de gran valor simbólico.

Desde esa fecha, los chilotes han contribuido significativamente al desarrollo y progreso del Estado, no solo considerando el gran aporte de distintos sectores productivos a la economía nacional, sino que además el conjunto de tradiciones que han ido configurando parte importante del patrimonio cultural inmaterial de Chile.

Es por ello que la conmemoración del bicentenario de la anexión de Chiloé será una fecha de encuentro en torno a un acontecimiento común que consolidó el proceso de vida soberana y que es reconocido con orgullo dentro de los hechos más relevantes de tal etapa, por lo que la declaración de ese día como feriado permitiría asegurar un espacio de unidad y de reflexión sobre la valiosa injerencia del territorio en el devenir histórico de nuestro país.



Por tanto, en mérito de las consideraciones expuestas anteriormente, la H. Cámara de Diputadas y Diputados acuerda:

Solicitar a S.E el Presidente de la República que, en ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales, envíe al congreso nacional un proyecto de ley que declare feriado regional el día lunes 19 de enero de 2026, en atención a la conmemoración de los 200 años de la incorporación definitiva del archipiélago de Chiloé al territorio nacional.





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.

